

Anónima Unipersonal; Siemsa Norte, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal; Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, Sociedad Anónima Unipersonal; Setylsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, y Siemsa Control y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, con fecha 14 de abril de 2008 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de Siemsa Centro, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Norte, Sociedad Anónima Unipersonal; Siemsa Galicia, Sociedad Anónima Unipersonal; Servicios de Electricidad e Instrumentación Mantenimientos, Sociedad Anónima Unipersonal; Setylsa Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, y Siemsa Control y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedades absorbidas, por Siemsa Este, Sociedad Anónima Unipersonal, como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya, Tarragona, Valencia, Madrid y La Coruña donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidades íntegramente participadas de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya), 14 de abril de 2008.—El Administrador Único de las sociedades absorbidas, Ricardo Moro Martín.—El Secretario no Consejero de Siemsa Este, S. A. U., Sociedad absorbente, Pedro Sangro Gómez-Acebo.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente Siemsa Este, S. A. U., Carlos Antonio Rocha Moreira Da Silva.—21.488. 1.ª 22-4-2008

### SIMOVA, S. A.

El Administrador solidario de «Simova, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, Calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2007, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—21.702.

### SNC-LAVALIN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### INGESGRUP, INGENIERÍAS ESPAÑOLAS AGRUPADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las legales representaciones de los respectivos socios únicos, ejerciendo las competencias de la Junta general de ambas sociedades han tomado con fecha 10 de abril de 2008, la decisión de aprobar la fusión de las sociedades «SNC-Lavalin, Sociedad Limitada», e «Ingesgrup, Ingenierías Agrupadas Españolas, Sociedad Anónima», mediante la absorción por la primera de la segunda sociedad, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo el patrimonio a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se ha aprobado conforme a los respectivos proyectos de fusión presentados para su depósito en los Registros Mercantiles de Madrid y Zaragoza y depositados, respectivamente, los días 31 de marzo y 2 de abril de 2008 y con la aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2007, sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

Las operaciones de la sociedad a extinguir se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente desde el día 1 de enero de 2008.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbida ni derechos de ningún tipo para los accionistas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo, se reconocen los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de abril de 2008.—Secretario no Consejero, «SNC-Lavalin, Sociedad Limitada», Fernando Jarauta Lacosta.—20.466. 2.ª 22-4-2008

### SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día catorce de marzo de dos mil ocho, se convoca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo diecinueve de los Estatutos Sociales y de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día tres de junio de dos mil ocho, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión del ejercicio económico de dos mil siete, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de dos mil siete.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto por los artículos veinticuatro y veinticinco de los Estatutos Sociales. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Zaragoza, 9 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Ferra Barrio.—20.128.

### SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Parador de Mérida, Plaza de la Constitución, 3, a las 13 horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria y, si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el 28 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 17 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración.—22.971.

### SOCIEDAD PROMOTORA DE LA ZONA ADUANERA DE IRUN S. A. (ZAISA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de marzo de 2008 se convoca junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Promotora de la Zona Aduanera de Irún, Sociedad Anónima» (ZAISA), a celebrar el próximo día 29 de mayo de 2008 en el domicilio social a las once horas y treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora pero del día siguiente 30 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio económico 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorizaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados en relación a los anteriores puntos del orden del día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto segundo, y a tenor de lo prevenido por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Irún, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Santano Clavero.—19.978.

## SOGAZA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—21.638.

## SORNI CAPITAL, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Sorni Capital, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Cambio de denominación. Modificación estatutaria y acuerdo a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Octavo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Noveno.—Revocación de poderes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de Asistencia y de Información.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 28 de marzo de 2008.—Nieves Pérez Lozano, Secretaria del Consejo de Administración.—21.630.

## SPEED FLY, SOCIEDAD LIMITADA

### SPEED FLY ESCUELA DE PILOTOS, SOCIEDAD LIMITADA

### SISTEMAS GOLD, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1298.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Norberto Ribera Ribera y Rubén Darío Ribera Gálvez se ha dictado auto de fecha 2.4.08 por el que se declara a la ejecutada « Speed Fly Sociedad Limitada, Speed Fly Escuela de Pilotos Sociedad Limitada y Sistemas Gold Sociedad Limitada» en situación de insolvencia legal parcial por importe 22.098,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—20.228.

## SUINSA INFORMÁTICA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los autos número 40/07, ejecución número 47/08, seguidos a instancia de don Carlos Morillas Trave, contra la Empresa Suinsa Informatica, S.L., se ha dictado resolución de fecha 1/4/2008, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

«Declarar al ejecutado Suinsa Informática, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.434,24 euros de principal, más 250,99 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.»

Granada, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—20.201.

## SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, 14, de Alaior, el próximo día 25 de junio de 2008 a las doce treinta horas en primera convocatoria y para el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar y aprobar si procede, la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31.12.07.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del citado ejercicio presentadas por el Órgano de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, si procede, de Retribución del Órgano de Administración.

Quinto.—Propuesta y aprobación, si procede, de reparto de Reservas no afectas a Transparencia Fiscal.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, de la acta correspondiente a la presente junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 112 del TR de la Ley de SA, se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 7 de abril de 2008.—El Administrador Solidario, Bernardo Mir Mercadal.—20.126.

## SUR COMPETICIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del consejo de administración de esta sociedad se convoca a junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, sito en carretera Cartaya-El Rompido, kilómetro 2,4, Cartaya, Huelva, para el próximo día 27 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 28 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuentas de pérdidas y ganancias, así como la distribución de los resultados del ejercicio 2007 cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Renovación, cese y nombramiento de cargos de los nuevos miembros del consejo de administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta y otorgamiento de facultades para desarrollar, interpretar, ejecutar, subsanar, y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, expedición de certificación y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como proceder al preceptivo depósito en el registro mercantil de las cuentas anuales.

De conformidad con el texto refundido de la LSA, se hace constar que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá solicitar y obtener